

Aviso por el que se da a conocer el Turno y seguimiento de los puntos de Acuerdo desahogados en la sesión de 29 de julio de 2022.

Se hace del conocimiento al Pleno de este Concejo, las acciones tomadas con relación a los siguientes puntos del orden del día, desahogados en la sesión de 29 de julio de 2022:

a) Mediante oficio No. AMC/STC/247/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, se turnó a la Dirección General de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, los siguientes Dictámenes:

- 1. Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Dirección General de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, implemente en la alcaldía La Magdalena Contreras una Línea de Acción para promotores viales en las Escuelas de Educación Básica, con el objetivo de contribuir a mejorar el bienestar y la seguridad de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, mejorando las condiciones a la entrada y salida de sus planteles escolares, presentado por la Concejal Tanessi Rosales Rojo.**
- 2. Dictamen que presenta la Comisión de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar a la Dirección General de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana, la continuidad del Proyecto del Cruce Transversal ubicado en la Calle de Pachuca y Av. Luis Cabrera, en el Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice, de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Álvaro Villavicencio Peña.**

b) Por cuanto hace al **Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General de Desarrollo Social a implementar el otorgamiento de reconocimiento a Maestras y Maestros de Educación Pública Básica de la Alcaldía La Magdalena Contreras con 30 y 50 años de Servicio Profesional Docente en el Marco del Día del Maestro 2022, presentado por el Concejal Adrián Belmont Palacios**, el mismo fue turnado a la Dirección General de Desarrollo Social, mediante oficio No. AMC/STC/246/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, para su debido seguimiento.

c) En relación con el **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Jurídico y Gobierno; Administración y Finanzas; Obras, Desarrollo Urbano, Ecología y Sustentabilidad, y Participación Ciudadana, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Concejal Erick Augusto Vargas Noria, para solicitar la comparecencia de los titulares de la Subdirección de Relaciones Comunitarias y Programas Participativos y la Jefatura de Unidad Departamental de Control y Seguimiento al Presupuesto Participativo de la Alcaldía La Magdalena Contreras**, este fue turnado a la Dirección General Jurídica y de Gobierno, mediante oficio No. AMC/STC/248/202 de fecha 02 de agosto de 2022, para su debido seguimiento.

d) Por cuanto hace al **Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Jurídico y Gobierno, Protección Civil y Desarrollo y Fomento Económico, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, aprobado con adiciones, para Exhortar a las Direcciones Generales Jurídica y de Gobierno, Desarrollo y Fomento Económico y la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a presentar el Programa de impulso al comercio: Mi Casa, Mi Negocio, de la Alcaldía La Magdalena Contreras, presentado por el Concejal Álvaro Villavicencio Peña**, este fue turnado a las Direcciones generales de Jurídico y Gobierno, Desarrollo y Fomento Económico, así como a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil mediante oficios No. AMC/STC/249/2022, AMC/STC/250/2022 y AMC/STC/251/2022, respectivamente, todos de fecha 02 de agosto de 2022, para su debido seguimiento.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 37, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

La Magdalena Contreras, a 26 de agosto de 2022.